



**Chat con Miguel Ángel Mancera
Procurador de Justicia del DF
Miércoles, 01 de Julio de 2009
12.00 horas**

Bienvenidos al chat del Gobierno del Distrito Federal, con gusto atenderemos sus inquietudes.

MEC pregunta: Señor procurador, cada vez que usted aparece en público asegura que hay avances en materia de procuración de justicia, pero la realidad dista mucho de eso, cada vez aumentan más los delitos, de verdad ponga a sus muchachos a trabajar...

Respuesta: Cada día los servidores públicos de la procuraduría hacemos nuestro mejor esfuerzo para combatir los delitos que ocurren en nuestra ciudad, agradezco su comentario que propicia que redoblemos nuestra labor para mejorar resultados.

Manuel Antunez pregunta: El corredor cero emisiones es una vacilada, los peseros se van a poner gruesos porque no los van a dejar trabajar ahí, ¿ya lo pensaron?

Respuesta: Agradezco su comentario, pero la Procuraduría General de Justicia no tiene atribuciones respecto a la materia de transporte público. Un saludo.

Mario Laborde pregunta: En cuanto a las mordidas en el MP, no diga que hagamos la respectiva denuncia, pues sin o hace caso a una contra delincuentes ¡mucho menos contra las propias autoridades!, y da miedo hacerlo porque son muy vengativos...

Respuesta: La cultura de la denuncia de los malos servidores públicos es necesaria para que conozcamos del delito en que incurren y podamos sancionarlos además de excluirlos de la institución, te invito a que si conoces de un asunto de corrupción lo denuncies y si recibes una mala atención te comuniqués personalmente conmigo al 53455350.

Justino Rosas pregunta: Constantemente en la televisión sacan videos de cómo asaltan a la gente en avenidas, centros comerciales, en sus coches, etc.,

¿cómo es posible que las televisoras si se enteren de eso y saquen el material y ustedes no hagan nada?

Respuesta: A través de las cámaras de vigilancia que existen en la Ciudad, patrullajes e investigaciones de las denuncias que se presentan ante el Ministerio Público, atendemos los ilícitos de asalto a los automovilistas, vías públicas y establecimientos, te invito a que consultes en la dirección de internet de la procuraduría pgjdf@df.gob.mx en donde se comunican las detenciones de los delincuentes que cada día realizamos. Sin embargo, sabemos que debemos de continuar en este esfuerzo para dar plena seguridad a la ciudadanía.

Lalo pregunta: ¿Ya vio que en Tamaulipas el FBI le va a dar capacitación a la policía, los de aquí tienen capacitación?, ¿quién se las da?

Respuesta: Nuestra procuraduría cuenta con el Instituto de Formación Profesional, en donde se capacita a los policías judiciales que laboran en la institución, los cursos duran cuando menos un año y medio y se gradúan como técnicos en investigación policial. Somos la única institución a nivel nacional que lleva 10 generaciones de policías y en donde se les enseña sobre técnicas de investigación, manejo de armamento, uso de fuerza, derechos humanos y adiestramiento físico, entre otras materias. Además todos los demás policías judiciales que por antigüedad no cumplieron con ese curso, son llamados a que lo realicen.

Francisco Pérez pregunta: ¿cómo va incrementar la seguridad de la ciudad con mayor cantidad de cámaras si tengo entendido el video no es una prueba en un juzgado, qué me garantiza una cámara contra un asalto?

Concepción Olvera pregunta: ¿Ya renovaron la policía judicial como prometieron?

Respuesta: Si, todos los policías judiciales de nuevo ingreso deben de cumplir con un curso de un año y medio de duración, en donde se gradúan como Técnicos en Investigación Policial, cumpliendo este año con la décima generación de egresados, además todos los policías que por antigüedad no se habían sometido a esos cursos, son llamados a que lo realicen. Esta formación capacita a los policías en materia de técnica de investigación, uso de armamento, manejo de crisis, uso de fuerza, derechos humanos y acondicionamiento físico. Por otro lado se reforzó el funcionamiento de las áreas de asuntos internos y el Consejo de Honor y Justicia, que investigan y sancionan a cualquier elemento que cometa alguna irregularidad. Gracias.

Oswaldo pregunta: Dicen que ya agarraron a los de la banda de la flor y se siguen dando secuestros con el mismo modus operandi, ¿no que ya estaban fuera?

Respuesta: Efectivamente, diversos integrantes de la banda de secuestradores conocidos como "la flor" se encuentran sujetos a proceso penal en un reclusorio, por lo que hace a cualquier denuncia de secuestro, se constituyo en este año la Fuerza Antisecuestros FAS, que investiga lo

relacionado con estos delitos, para lo cual ayuda que cualquier ciudadano o familiares de alguien que lo haya sufrido denuncien y confíen en nuestro trabajo.

Silvia pregunta: Dicen en las noticias que de casitas del sur solo tienen a un chivo expiatorio, pero que a los mafiosos de la secta religiosa que maneja esos albergues no les harán nada, ¿usted qué dice de eso?

Respuesta: actualmente, esa investigación la lleva la Procuraduría General de la República, sin embargo durante el tiempo en que la Procuraduría General del Distrito Federal llevo la investigación se giraron diversas ordenes de aprehensión las cuales se encuentran en proceso de cumplimiento, me permito adicionar, que a partir de la actual administración del Procurador y en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se han adoptado las medidas necesarias para evitar que esta situación vuelva a suceder.

Francisco Pérez pregunta: en mi escuela se presentó un anuncio para una convocatoria en la pgjdf, ¿esta solamente es para labor de campo o también administrativo?

zzzz pregunta: ¡No está el procurador ahí!!! ¡¡El no responde así, es más directo y más rápido!! ¿Por qué nos engañan?, ¡¡mejor digan quién está atendiendo en lugar del procu!!!

FER pregunta: ¿Qué ha pasado con el asunto de casitas del sur?, ¿ya atraparon a alguien?

Respuesta: De acuerdo a la información que nos ha llegado, la Procuraduría General de la República, quien lleva actualmente la investigación ha actuado en contra de administradores de dicho albergue, además un juez penal del Distrito Federal, ha obsequiado diversas ordenes de aprehensión que se encuentran en proceso de cumplimiento.

Ramón Ramírez pregunta: Miguel Ángel, creo que deberías trabajar más de cerca con la CDHDF, pues si por algo se ha distinguido es porque defiende los derechos humanos de los delincuentes y no de las víctimas, no es posible que adopte esa actitud y a la vez le exija a Marcelo Mayo r transparencia en sus acciones, cuando Álvarez Icaza adopta posiciones muy oscuras...

Respuesta: Hola, quien está en comunicación contigo es el Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos, José Ramón Amieva y te puedo decir que durante esta administración hemos establecido una comunicación institucional con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que tiene como finalidad prevenir cualquier violación a los derechos humanos de detenidos, víctimas, familiares y grupos vulnerables que tienen contacto con la procuraduría y estas metas se dan a través de acciones normativas como acuerdos, de vigilancia o visitas, de formación de servidores públicos de la institución y de adecuación de las instalaciones. Gracias por tu comentario.

Luis Piña pregunta: ¿Cómo ha funcionado el MP virtual, ha servido de algo, cuantos casos ha atendido y cuántos se han terminado satisfactoriamente?

Respuesta: El MP virtual se ha convertido en una herramienta muy útil para todos aquellos que quieren iniciar un acta especial por casos como pérdida de documentos oficiales o denuncias por delitos no graves perseguibles por querrela, quiero comentarte que durante el periodo de contingencia por la influenza, se logro detener a un grupo de secuestradores a través de este sistema de denuncia, todos los casos que se conocen en el MP virtual son atendidos y respondidos en el sentido de otorgar cita para continuar con su trámite u orientándolos sobre el camino que debe de seguir en caso de que no sean competentes. A la fecha, se han atendido más de 5,800 denuncias.

La Familia pregunta: ¿Por qué ponen tantas trabas para recuperar un coche robado que llegó a los depósitos?, es más, ¿Por qué los acaba de desvalijar en los depósitos y prácticamente entregan un cascarón?

Respuesta: A partir de esta administración se ha establecido un link en la página oficial de la procuraduría www.pgjdf.gob.df que da a conocer los vehículos de los depósitos en donde se ingresan los datos de los vehículos que se encuentran a disposición en la procuraduría indicando en qué agencia del ministerio público los tienen para que se concerte una cita y una vez acreditada lo propiedad se extienda un oficio de liberación y se acuda al depósito y se entregue. Respecto al estado del vehículo, cada unidad que se ingresa al depósito, se sujeta a un inventario.

Respuesta: Para la respuesta que envié, me permito corregir los datos de la página de la Procuraduría, es la dirección www.pgjdf.gob.mx

El Apa y la Fleur... pregunta: He visto que ofrecen recompensas por denunciar a bandas de secuestradores, ¿qué tan seguro es para el denunciante?, porque la historia nos ha demostrado que cuando alguien denuncia no falta el soplón (casi siempre integrante de los cuerpos policíacos) que la pasa los datos del denunciante al delincuente o a la banda. ¿Cómo podemos tener la seguridad de que eso ya no sucede?

Respuesta: Quien conoce de las llamadas ciudadanas que reportan bandas de secuestradores en una instancia independiente a la Procuraduría General de Justicia y se llama Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, su teléfono es 55335533 y garantiza plena confidencialidad y anonimato de la información y del denunciante, en caso de que la investigación sea exitosa, se otorga la recompensa. Invito a proporcionar cualquier información relacionada con este tipo de bandas.

blanca pregunta: sr procurador pregunta las credenciales de la procuraduría las regalan soy una persona de 61 años de edad ya que en el estado de México esta una supuesta trabajadora de la procuraduría general de justicia que se dice muy influyente amenazándome con dicha credencial.

Mancerita Jr. pregunta: A qué se debe que la impartición de justicia en el país, pero particularmente en el DF tenga tantos vacíos legales y no se imparta como debe de ser, ¿acaso tenemos leyes caducas??

Respuesta: Corresponde a los tribunales del fuero común y del fuero federal la impartición de justicia de acuerdo a las leyes que emiten el Congreso de la Unión y nuestra Asamblea Legislativa, nosotros al interior de la procuraduría hacemos nuestro mejor esfuerzo para que cada delito sea investigado y cada responsable sea consignado al juzgado correspondiente en acatamiento irrestricto a dichas normas, además cuando se nos ha pedido intervención por parte de los legisladores o se considera convenientes impulsar alguna iniciativa de reforma, brindamos nuestra opinión técnico jurídica.

Séneca pregunta: Cuando apresan al integrante de una banda por lo regular dan el caso por cerrado y carpetazo, ¿Qué hay de los demás integrantes? El caso de Geovanny es clásico, él ya está tras las rejas, ¿y sus cómplices?

Respuesta: Dentro de una Averiguación Previa existen varias líneas de investigación y si de ella logra la aprehensión de un delincuente y se consigna ante un juez, el Ministerio Público continua con esa investigación hasta que se agoten todos los elementos posibles.

Mario Paniagua pregunta: ¿Su lista de los más buscados sirve de algo?, ¿han agarrado a alguien a partir de ella?

Respuesta: Me permito comentarte que a partir de la difusión de esta lista, se ha logrado la aprehensión de dos responsables del delito de homicidio, uno de fraude y uno por violación, necesitamos que la ciudadanía continúe apoyándonos en ese sentido.

Manuel Antunez pregunta: Señor procurador, con todo respeto, ¿tiene área de comunicación social?, si es así discúlpeme pero no sirve, nunca se sabe lo que hace su oficina y uno solo se entera de algo cuando es negativo. Me imagino que deben tener logros muy interesantes, pero no se difunden, conocemos más de sus errores porque así lo s marcan los medios que de sus aciertos porque no los dan a conocer ustedes.

Respuesta: Gracias por tu comentario y tu interés, te invito a que consultes nuestra página www.pgjdf.gob.mx en donde se señalan las actividades y logros de la Procuraduría.

blanca pregunta: sr procurador pregunta hay alguna página para ver a los servidores públicos de la procuraduría

Rondo Veneciano pregunta: ¿Qué es eso de la FAS?, ¿ya ha tenido resultados?

Respuesta: Es la Fuerza Especial Antisecuestros, conformada por un grupo especializado de policías y ministerios públicos capacitados para investigar el delito y brindar apoyo a las víctimas y familiares, me permito comentar que a partir de su creación se han podido desarticular a 6 bandas de secuestradores, entre ellas la de "El Charlie", "El Chanoc", "El Pony" y "El Geovanni".

Cinthia pregunta: Buena Tarde, ¿cuentan con encuestas sobre la apreciación de la gente en las agencias del ministerio público?

Respuesta: En el año de 2007 la Universidad Autónoma Metropolitana efectuó una encuesta al respecto, pero aprovecho la oportunidad para comentarte que en breve iniciará la implantación del Modelo de Atención Oportuna en donde cada usuario de los servicios de la Procuraduría evaluará de manera confidencial la atención recibida en las Fiscalías de las 16 Delegaciones.

Lalo pregunta: ¿Cómo es que dice que ha bajado el número de delitos y ha aumentado el robo de coches y transeúntes?

Respuesta: Al día de hoy, hemos logrado disminuir la incidencia de delitos de alto impacto tales como secuestro y violación entre otros, sin embargo seguimos poniendo nuestro mejor esfuerzo para aumentar esos logros.

Concepción Olvera pregunta: ¿De la procu dependen los ministerios públicos?, si es así hagan algo porque la atención sigue siendo lenta, engorrosa y sólo se mueve dando mordidas...

Respuesta: Gracias por tus comentarios, podemos señalar que en breve se implementará el Modelo de Atención Oportuno para eficientar nuestro servicio.

Larrañaga pregunta: ¡No está el procurador ahí!!! ¡¡El no responde así, es más directo y más rápido!! ¿Por qué nos engañan?, ¡¡mejor digan quién está atendiendo en lugar del procu!!

Respuesta: Te agradezco tu comentario, al inicio de la plática me presente, soy José Ramón Amieva, Subprocurador Jurídico y de Derechos Humanos de la PGJDF.

Castor E pregunta: Los albergues temporales han quedado en entredicho por lo de casita del sur, hasta se habló de la venta de una niña a un funcionario de gobierno, ¿por qué no han hecho algo para revertir esa imagen negativa?

Respuesta: Se creó la normatividad para vigilar el seguimiento a los menores canalizados a los albergues y en esta actividad intervienen la Procuraduría, la Secretaría de Desarrollo Social y el DIF-DF.

González González pregunta: Oiga, cuando nos tratan mal en un mp, ¿se puede pedir la intervención de la visitaduría para que corrobore el mal funcionamiento?

Respuesta: Si, además le invito que cualquier atención deficiente nos la reporte al 53455350.

César Camacho pregunta: ¿Cualquier persona puede ingresar al Instituto de Formación Profesional o tiene que ser alguien relacionado con las cuestiones policiacas?

Respuesta: Cualquier persona interesada en ser oficial secretario, ministerio público o policía judicial puede hacerlo, te invito a que consultes en nuestra página www.pgjdf.gob.mx la convocatoria respectiva en donde se relacionan los requisitos de ingreso. Además el Instituto imparte diversos cursos en materia penal a los particulares interesados.

Replicante... pregunta: ¿On' ta el procu, pr k no vino, le dio meyo?

Respuesta: Por las cargas de trabajo le fue imposible asistir, muchas gracias por su comentario.

Arturo Salinas pregunta: Bien, veo que no está Miguel Ángel, aunque está anunciada su presencia. En materia de derechos humanos, José Ramón tendrás que trabajar más en los hechos, pues las quejas respecto de la insensibilidad hacia las víctimas que diariamente dan cuenta los medios operan en contra de ti y tu área de influencia en la PGJDF; en cuanto al discurso no hay problema, ese lo tienes dominado. En tu respuesta defiendes a Álvarez Icaza, ¿por qué si ha dado cuenta de que sólo le interesa el reflector?

Respuesta: Muchas gracias por su comentario, continuaremos trabajando para mejorar la atención.

Ana pregunta: ¿Por qué no difunden más lo que hay que hacer, cuando a un ciudadano recibe llamadas telefónicas a su cel., diciendo que tienen a un pariente cercano?

FER pregunta: Procurador va a existir un operativo para este domingo de elecciones

Respuesta: Si, las fiscalías ubicadas en las 16 delegaciones recibirán las denuncias respectivas y además se instituyó una fiscalía especializada en la materia.

Silvia pregunta: Sr. procurador sabe cuál es la cifra de secuestros por día en la ciudad de México

Respuesta: En lo que va de enero a la fecha, se han recibido en promedio diario menos de 0.3 denuncias por secuestro. Gracias.

Cinthia pregunta: ¿Cuentan con alguna plantilla del Sistema de Averiguaciones Previas?

Respuesta: Gracias por haber participado en el chat del Gobierno del DF, los esperamos en el siguiente evento.

Ana pregunta: ¿Cuándo inicia la entrega de vales de uniformes y útiles para el siguiente año escolar?

Respuesta: Gracias por haber participado en el chat del Gobierno del DF, los esperamos en el siguiente evento.

MEC pregunta: ¿Si van a hacer la línea 3 del Metrobús como dijo Marcelo?

Cinthia pregunta: Ojala podamos charlar con el Dr., Mancera para la próxima.
Saludos
